



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a REYES ROMERO VILCHES, diputada por Sevilla, del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno en relación con la regulación de los patinetes eléctricos en las calles de nuestras ciudades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos muchas personas han decidido usar como medio de transporte los patinetes eléctricos. Los usuarios de estos vehículos a menudo pueden entrar en conflicto con los peatones y con los que utilizan otras formas de transporte, por el uso de las calzadas, las aceras y los llamados carriles-bici. Ante la falta de una normativa general, muchos ayuntamientos están dictando sus propias normativas, que a veces son contradictorias según las ciudades, lo que crea inseguridad jurídica y puede generar conflictos. Por todo ello sería conveniente que la Dirección General de Tráfico dictara normas generales, al menos en cuanto a las características técnicas exigibles a estos vehículos, sin perjuicio de que otras administraciones puedan atender a las características peculiares de los diferentes municipios.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Tiene previsto el Gobierno regular la circulación de los patinetes eléctricos a nivel nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2020.

Mª Reyes Romero Vilches
Diputada GPVOX

VºBº Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 8034 04/02/2020 17:58